



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 4/2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día 21 de noviembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, sita en Francisco I. Madero no. 365 Zona Centro, CP. 78000, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad que atiende las Quejas y Denuncias.
4. Seguimiento a la difusión del Código de Ética, Código de Conducta y Guía para la atención de Quejas y Denuncias.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión, una vez registrada la asistencia, la C. Magally Toro Ortiz en su carácter de Presidenta de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Se da la bienvenida al Director General de Pensiones, el Lic. Luis Arturo Coronado Puente como invitado a esta sesión. Toda vez que están presentes la totalidad de los miembros del Comité existe quórum para sesionar y serán válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del Orden del Día, la Presidenta del Comité C. Magally Toro Ortiz, somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado la aprobación del Orden del Día, en razón de que no hay comentario alguno, solicita su aprobación, quedando aprobado por unanimidad de votos.



TERCERO. Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad que atiende las Quejas y Denuncias, de acuerdo a la guía establecida en el Programa de Trabajo 2023, se da cuenta que, dentro del inter de la sesión anterior y la que se desahoga, la Dirección de Pensiones no recibió ninguna queja, ni denuncia, por lo que únicamente se instruye al personal encargado de Sistema de Gestión de la Calidad para que atienda las quejas y denuncias, a fin de que se siga dando seguimiento con las mismas y brindando las soluciones inmediatas.

CUARTO. Seguimiento a la difusión del Código de Ética, Código de Conducta y Guía para la atención de Quejas y Denuncias, se informa que dichos documentos continúen manteniéndose a la vista de los usuarios y personal de la Dirección de Pensiones con el fin de que sean de su amplio conocimiento y aplicación.

QUINTO. Asuntos Generales, la Presidenta del Comité informa que no fue solicitado por parte de ninguno de los miembros del Comité la inclusión de algún tema en el Orden del Día, por lo que no existen asuntos pendientes por desahogar.

SEXTO. Clausura de la Sesión, no habiendo algún asunto pendiente por tratar, siendo las 12:00 horas con 43 minutos del día 21 de noviembre de 2023, se da por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los integrantes del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

